



**“CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO”  
4a FECHA DEL CAMPEONATO DE AUTÓDROMO 2018**

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo Santa Cruz “Chino Méndez” (ADECruz), convoca a la **CUARTA FECHA** del **CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO EN LA MODALIDAD AUTODROMO**, a disputarse el **SÁBADO 13 y DOMINGO 14 de OCTUBRE DEL 2.018** en el Autódromo Santa Cruz ubicado en el kilómetro 13 de la antigua carretera a Cochabamba.

**AUTORIDADES DE LA PRUEBA:**

<b>Director de Prueba</b>	Sr. Guido Morales
<b>Comisario de Autódromo</b>	German Villarroel, Pablo Molina, Rolando Arancibia
<b>Comisarios de Pista y Banderilleros</b>	Comisión Deportiva de ADECruz.
<b>Comisarios de Boxes</b>	Harold Valle, Club de BUGGIES
<b>Comisión de Cronometraje y Computo</b>	ADECruz y Club de BUGGIES
<b>Comisión Técnica</b>	German Villarroel, Erwin Quiroga
<b>Comisión Médica</b>	Dr. Federico Caverro.
<b>Apoyo Médico</b>	Ambulancias COE.

**LANZAMIENTO DE CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES:** Están abiertas a partir de la fecha hasta las Hrs. 18:00 del **Martes 09 de Octubre del 2.018**, en ADECruz. **Previo deposito de Bs.400.- (Bs. Cuatrocientos) y Hasta el Viernes 12 de Octubre Hrs. 12:00 Bs. 600 (Bs. Seiscientos) al N° de cuenta 1041-251014 del Banco Económico a nombre de ADECruz, y deberán presentar la boleta de pago en secretaría de ADECruz para hacer efectivo su inscripción obligatoriamente.**

**VEHÍCULOS ADMITIDOS:** La competencia está reservada para vehículos de los siguientes grupos:

- 1.- R1B
- 2.- R2B LIBRE 4X2
- 3.- CAR CROSS
4. - BUGGIES LIBRE 1.600 c.c.
- 5.- BUGGIES ESTANDAR 1.600 c.c.
- 6.- BUGGIES 2.000 c.c.
- 7.- TODO TERRENO 1.600 c.c.
- 8.- TODO TERRENO 1.400 c.c.
- 9.- OPEN
- 10.- RC2N NACIONAL

**MODALIDAD.** - Se correrá bajo la modalidad de Rally Cross.

**NÚMERO MÍNIMO:** El número mínimo de participantes es de 5 (cinco) en grilla de Partida, en caso de no cumplir este requisito en algunas de las categorías convocadas, esta prueba se declara desierta

**REVISIÓN TÉCNICA:** DÍA: VIERNES

**12 de Octubre OFICINA DE ADECRUZ**

**A PARTIR DE Hrs. 14:30 HASTA LAS Hrs.17:00** de acuerdo al orden de llegada.

**-Para la inspección técnica todo piloto este obligado a presentarse. De no hacerlo deberá presentar una carta solicitando ser revisado con los autos observados previa cancelación de Bs. 200. En caso de no ser Revisado, no se lo permitirá largar.**

**REUNIÓN INFORMATIVA OBLIGATORIA PARA AUTÓDROMO:** La reunión informativa se llevará a cabo el **SÁBADO 13 de Octubre a Hrs. 14:00** en el Autódromo Santa Cruz, ubicado en el kilómetro 13 de la antigua carretera a Cochabamba.

-El piloto o el copiloto deberán estar presentes en la reunión informativa, siendo pasibles a una sanción de **Bs. 200.- (Bs. Doscientos)**. **(Se pasará lista y se esperará 10 minutos para presentarse de no hacerlo se aplicará la penalización).**

**VUELTA DE CLASIFICACIÓN PARA AUTÓDROMO:** Se llevará a cabo el **SÁBADO 13 de Octubre** en el Autódromo Santa Cruz a partir de las **Hrs.14:00 hasta las Hrs.17:00 de acuerdo al orden de inscripción**, y consistirá en una vuelta cronometrada con el sistema de partida detenida, con un tiempo máximo para clasificar de 3 minutos

**REPECHAJE PARA AUTÓDROMO:** A fin de dar mayor oportunidad a los pilotos participantes en las pruebas de circuito y por el valor puntuable de la clasificación, se admite **(1) UN intento de clasificación y (2) DOS repechaje**, previa cancelación de Bs. 200.- (Bs. Doscientos) por cada **REPECHAJE**, el tiempo válido de clasificación, será el obtenido en el último intento.

Quienes no puedan presentarse a la clasificación, podrán ser autorizados por el Director de la Prueba a largar en el último lugar de la serie que tenga menos máquinas o en la primera en caso de ser todas iguales.

**ZONA DE ASISTENCIA DURANTE LA CARRERA:** *Esta zona estará ubicada a un costado de la recta principal del Autódromo Santa Cruz, frente a la caseta de cronometraje. Zona que estará debidamente señalizada y en la que sólo podrán estar los mecánicos de los competidores.* Zona en la que podrán hacer cambio de llantas, reabastecimiento, etc. Asimismo, queda terminantemente prohibido echar agua a parabrisas o radiadores de los vehículos, mientras estén en movimiento o en competencia.

***Cualquier observación hecha por un comisario deportivo de esta regla dará como resultado la exclusión del piloto.***

### **PROGRAMA DE LA CARRERA**

**SÁBADO 13 de Octubre del 2018:** Hrs. 14:00 Inicio vueltas de clasificación

**DOMINGO 14 de Octubre del 2018:** Hrs. 09:00 Inicio de la competencia de la 4a FECHA

**PREMIACIÓN.** - La premiación se la efectuará en los predios del Autódromo Santa Cruz al finalizar las mangas finales.

**PREMIOS Y PUNTOS:**

A). - Recibirán **trofeos** los 3 primeros de cada grupo **Piloto y Medallas** para los **Navegante**, **en caso de no asistir la premiación perderá los puntos y el trofeo ganado**

B). - **Clasificación:** Se dará (1) Puntos de bonificación al ganador de la vuelta de clasificación de cada categoría (Pole - Posición).

C). - Puntaje a otorgarse

### **PUNTAJE GENERAL**

Del 1º al 9º puesto

10 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

**ESTE PUNTAJE SERA OTORGADO A TODA MAQUINA QUE CUMPLA CON EL 60% EN LA MANGA FINAL o MANGA UNICA DE CADA FECHA.**

**TODO COMPETIDOR PARA SER TOMADO EN CUENTA EN LA CLASIFICACION GENERAL TIENE QUE HABER CUMPLIDO CON LA VUELTA JOKER O COMODIN TANTO EN LAS MANGAS CLASIFICATORIAS COMO EN LA FINAL Y SE LE TIENE QUE HABER BAJADO LA BANDERA A CUADROS y HABER PASADO LA META POR SUS PROPIOS MEDIOS MOTRICES, DE LO CONTRARIO NO SUMARA PUNTOS y SERA DECLARADO COMO ABANDONO. (Se esperará 2 minutos después del último auto que cruzó la meta en condiciones normales).**

**DISPOSICIONES VARIAS:** ADECRUZ y los auspiciadores de la prueba, declinan de toda responsabilidad por accidentes que pudiesen ocurrir a los pilotos y navegantes: antes, durante y después de la prueba, haciendo constar que los inscritos participan en la misma a su exclusivo riesgo conforme declara su ficha de inscripción.

Asimismo, los participantes declinan de toda responsabilidad por accidentes que pudiesen ocurrir a terceros. Quedando establecido que toda persona ajena a la organización que se encuentre en la pista del circuito infringe las disposiciones de seguridad que otorga la Dirección Operativa de Tránsito, al tener esta prueba la autorización respectiva de las autoridades pertinentes.

Los banderilleros son autoridades en la pista, por lo tanto, ningún piloto o allegado a la máquina podrá reclamarle nada.

**ESPIROMETRÍA.** - De acuerdo a comunicación recibida por la Viceministerio de Deportes, los Pilotos y navegantes deberán aceptar el control de alcohol y antidoping, si así se dispone. El grado máximo para participar de la prueba será de 00.50 %, si diera más de lo permitido el piloto o navegante será inmediatamente excluido de la prueba.

El público asiste a la competencia bajo su exclusivo riesgo y deberá observar y dar cumplimiento a las áreas restringidas y las disposiciones de seguridad.

Estas disposiciones forman parte del Reglamento de Campeonato de Autódromo, vigente para el año 2.018.

**DIRECTOR DE LA PRUEBA**